

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 pts. 50 ctms., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 ctms., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMS. DE PESETA ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA. RUE TAITBOUT, 55.

AVISO INTERESANTE.

Se vende cristal plano con los siguientes descuentos:

Desde el importe de 4 real á 100 el 20 por 100. Desde el id. de 100 rs. á 1000 el 25 por id. Desde el id. de 1000 en adelante el 50 por id.

Se acristala en el establecimiento y á domicilio y se hacen descuentos proporcionados: corte y postura gratis. Platería, 39, esquina á San Bartolomé. 52—10

LA PAZ DE MURCIA.

SECCION DE AGUAS.

Juntamento general de hacendados de la huerta.

En el día de anteayer y á las 10 de su mañana, tuvo lugar este, presidido por el Sr. Alcalde. Media hora antes, había celebrado sesion la Comision representativa de hacendados para ponerse de acuerdo los señores que la forman; y encargó al Sr. D. Pedro Diaz Cassou de sostener, en nombre de la misma, las discusiones que pudieran surgir en el juntamento.

Comenzó este, por la lectura del oficio en que se pide su convocatoria, y, acto seguido, pidió la palabra el Sr. Diaz Cassou, y empezó manifestando el encargo que de la Comision habia recibido y saludando en su nombre á los heredados de quienes aquella es representante.

Dijo, despues, que la Comision invitaba á todo el que tuviera un pensamiento útil que exponer, á que lo hiciera sin que para ello obstara el no tener dotes oratorias, que en un Juntamento cuadra bien, lo mismo el rústico lenguaje que se escucha en las conversaciones del quijero de la acquia, que el mas culto, aunque tambien mas intencionado y maligno; con que, en los puntos de reunion de la ciudad, se vienen ocupando de los dos acontecimientos que habian exigido por su importancia que se convocara á los hacendados. Fijólos y dijo las razones porque empezaria á ocuparse primeramente de los destrozos causados en la Contraparada por la última avenida. Según expuso, el azud mayor de esta exigia reparaciones urgentes cuyo presupuesto se hizo tres años hace, y que se han realizado en el actual; y, debido á esto indudablemente, no ha desaparecido la parte media de la presa en la última avenida. Describió esta grande obra asentada en una angostura que forma una roca pudinga de cemento calizo, sobre la que se apoyan los extremos y parte de la presa, hallándose el resto sobre escollera, según toda probabilidad. Obra colosal que se atribuye como todas las hidráulicas de gran antigüedad al pueblo árabe; y que, con mas justicia y fundamento, suponen algunos hecha por los romanos, en la época de los Antoninos. Sobre la escollera de grandes bloques hay un asiento de argamasa y sobre él un revestido de sillares trabados por abrazaderas de hierro, ofreciendo toda una extension de unos 200 metros de longitud por 38 en sitios y hasta 50 metros de latitud en otros, y repesando las aguas unos 7 metros. La última avenida ha diluvido todo el revestimiento de sillares, levantado sillares en una extension de 375 metros superficiales, y arrastrado en su impetuosa corriente unos 80 ó 100, dejando al descubierto unos 190 metros superficiales de la argamasa, que se presenta con grietas y aberturas que dan paso á filtraciones. Todo lo que, concluia diciendo el Sr. Diaz, constituye una situacion grave aunque no desesperada, sobre la que, y los medios de salvarla, pidió al Presidente que abriera discusion, reservándose seguir usando de la palabra apenas sobre este asunto se deliberase y acordase.

Hecho así; el Sr. Lumeras dijo que el cuerpo de hacendados estaba satisfecho de la Junta, para la que él pensaba pedir un voto de gracias, y no así de las autoridades administrativas, que si hubieran dado orden de calar los tablachos de las acequias mayores habrían evitado los destrozos que se lamentan. El señor Diaz Cassou contestó al Sr. Lumeras, que estos tablachos no los puede levantar el Alcalde, sino á petición de la Junta de hacendados, y que, en el momento de recibir oficio de esta, despachó un veredero con la orden; pero no era culpa de nadie que la segunda avenida hubiese ocurrido tan repentinamente que no dió tiempo á que llegaran las órdenes á la Contraparada. El Alcalde presidente esforzó lo dicho por el Sr. Diaz y dijo además que los tablachos que puede mover por sí solo, se han levantado en todas las avenidas. Declaróse el punto suficientemente discutido y acordóse por

el juntamento autorizar plenamente á su Comision representativa para hacer las obras, girar reparto, etc.

El Sr. Diaz Cassou siguió en el uso de la palabra y dijo que todos sabian hasta la saciedad las causas que producen las inundaciones de la huerta, y por eso no las exponia: que en cuanto á su remedio sostenia, en lo esencial, el informe de la Junta á que pertenece; y que, aunque los heredamientos de Sangonera ejecuten los acuerdos tomados en su último juntamento, que lo duda, y el cauce del Regueron se limpie, no se habrá alejado todo peligro, mientras, por otro cauce nuevo, no se distraigan parte de las aguas; y citó el ejemplo de 1834 en que, recién concluido el Regueron y en un estado á que no llegará en la época presente, por mas que se diga y haga, su avenida asoló la huerta de Murcia y arrancó la casa de la villa en Orihuela. La Comision, no obstante, dijo, está muy lejos de imponer su pensamiento, ha estudiado por vosotros la cuestion cuando no estabais reunidos, hoy que lo estais, os la entrega, acordad, que á la Comision solo toca, desde que estais reunidos, ejecutar vuestros acuerdos.

Abierta discusion, el Sr. Roca dijo: debía declararse terminado el juntamento general de ambos lados y constituido el de Mediodia, puesto que solo debian contribuir á las obras los del Mediodia, que eran los que sufrían la inundacion.

El Sr. Lumeras pronunció un extenso y notabilísimo discurso histórico sobre las inundaciones; examinó despues el asunto bajo el punto de vista legal y terminó diciendo que se trataba de la salud del pueblo y *salus populi suprema lex*, por lo que aconsejaba se acordase que debian contribuir no solo los del Norte, sino tambien la ciudad, la provincia y el Gobierno, por lo que pedía se hiciesen cuestaciones y se nombrasen comisiones parroquiales encargadas de hacerlas.

El Sr. Alcalde presidente hizo leer unos acuerdos tomados en juntamento del Mediodia y general de ambos lados, en 1863, en que resulta ser obra de utilidad pública municipal la del Regueron.

El Sr. Diaz Cassou dijo: que en nombre de la Comision de hacendados representante de todos, no hubiera terciado nunca en la discusion promovida sobre si debía ser solo un lado ó ambos de la huerta quien contribuyese á las obras del Regueron; pero que creia además que era ocioso discutirlo. Si la obra es pública municipal, dijo, hágase de fondos municipales.

El Alcalde replicó que esto debía ser desde luego y seria en los años sucesivos; pues pensaba que el Ayuntamiento consignase partida en su presupuesto para la obra del Regueron, pero que, por este año, la situacion del Ayuntamiento era apuradísima é imposible que hiciera nada, si el juntamento no acordaba que la Comision de hacendados pagase las obras; pues al fin el resultado venia á ser igual pagase uno ú otra.

El Sr. Diaz Cassou sostuvo que no era igual el resultado. A los fondos del Ayuntamiento, dijo, contribuyen los propietarios de fincas rústicas, los de las urbanas, los industriales etc., y la Comision de hacendados solo recuda sus fondos de los propietarios de la huerta. Así, si el Ayuntamiento paga las obras de sus fondos, contribuirían á pagarlas todos los que componen el municipio, lo mismo el propietario de fincas rústicas, que el que solamente tiene propiedad urbana, y lo mismo el propietario que el militar y el empleado; pero si las pagaba la Comision, solo pesaba la carga, que es muy grande, sobre los propietarios de la huerta. Antes que consentir en ello y sentar para lo sucesivo este precedente injusto el Sr. Diaz Cassou dijo, preferiria hacer renuncia del cargo que él y sus compañeros tienen, y que estos harian lo mismo. (Una parte del público aplaude curiosamente, momentos de confusion: varios señores toman la palabra) el Sr. Lumeras insiste en que deben nombrarse las comisiones parroquiales: el Sr. Molina Mañquez que se nombre una comision de hacendados que, con otros del municipio, estudie estas cuestiones: el Sr. Abellan que contribuya en parte el Ayuntamiento y en parte tambien la junta de hacendados: el Sr. Salmeron pronuncia un largo discurso en que retrotrae la cuestion á su punto de partida y que es interrumpido por el señor Illan pidiendo que se le llame al orden. El Sr. Diaz Cassou toma nuevamente la palabra y dice que todos estos medios son perfectamente inadmisibles y que, pues la obra debe y no puede ser costada por el Ayuntamiento, que el Ayuntamiento la haga, y fijando en 40.000 reales v. l. l. el máximo del anticipo, la Comision de

hacendados le adelantará los fondos indispensables en concepto de anticipo y no de otro modo, y sin que esto sienta precedente para lo sucesivo. (Aplausos.)

Esta solucion no pareció todavia contentar á todos los asistentes, muchos tomaron la palabra sin pedirla y hablaron al mismo tiempo: el Sr. Abellan redactaba entre tanto el acuerdo de conformidad con lo expuesto por el Sr. Diaz Cassou: el Alcalde hace sonar la campanilla por cinco ó seis veces seguidas y declara el punto suficientemente discutido: se lee el acuerdo, redactado ya, y se aprueba por unanimidad, al parecer; pero el Sr. Roca pide la palabra, el presidente, dice que no hay palabra y el acuerdo está votado por aclamacion. El Sr. Roca insiste en que necesita hablar y algunos le apoyan: el señor Piqueras dice que protesta de lo acordado en nombre de D. Mariano Gerada de quien es representante: la Junta de hacendados ruega al Alcalde, que, en vista de haber protestado mas de tres, se abra votacion: el Alcalde hace que se lea el acuerdo y declara, que los que se levantan votan sí, y no los que permanecieron sentados: el Sr. Roca explica su voto, diciendo que no vota porque no se fija el plazo en que debe devolver el Ayuntamiento la suma que se le vá á prestar, en virtud del acuerdo que vá á votarse (muchas voces, á votar á votar) se vota por fin y el acuerdo queda aprobado por todos los asistentes, menos trece; que este número fatal fué el de los que permanecieron sentados.

Los reducidos límites de nuestra publicacion no nos han permitido reproducir con la extension que hubiéramos deseado todo lo que se dijo y aun así hemos llenado casi todas sus columnas. Hemos guardado para lo último la impresion mas agradable que tuvimos: uno de los heredados, el Sr. Fairen, propuso que se diera por el juntamento un voto de gracias al Sr. D. Pedro Martinez Ureta, por el celo, interés é inteligencia que ha desplegado en la obra hecha en el azud mayor, bajo su inmediata vigilancia é inspeccion, en la que, y cuidando de los intereses de sus representantes mas que si fueran propios, ha conseguido notable economia. El señor Abellan propuso hacerlo extensivo á toda la Junta de hacendados; pero esta lo rechazó por creer que solo merecia esta distincion su compañero el Sr. Martinez: el Sr. Lumeras, dijo, pensaba haber pedido lo mismo que el Sr. Fairen; y entre aplausos y bravos, se acordó consignar en el acta la gratitud de los hacendados por el Sr. Martinez, á quien felicitamos tambien desde las columnas de LA PAZ.

Reasumiendo, la Junta de hacendados bien, é innegablemente representada, el Alcalde permitiendo demasiada latitud que alargó notablemente el juntamento, los intereses particulares asomando mas de una vez y el interés general triunfando en definitiva. Ahora, y vencidas las primeras dificultades, al Sr. Gobernador, al Alcalde y al Ayuntamiento toca hacer lo demás. Manos á la obra.

Antes de la penúltima inundacion del Sangonera fué compuesto el Trenque del Chilleron, y aquella deshielo la compostura; compúsose otra vez, dándole una base de 16 palmos, y la inundacion de ayer ha vuelto á no encontrar obstáculo en él, pues lo ha arrastrado de nuevo. Esto prueba la razon que tiene D. Luis Perez Trigueros al aconsejar se dé al Trenque una base que no sea ni nor de 32 palmos y la altura que proporcionalmente le corresponda, á fin de que haga mayor resistencia.

Ayer manifestamos que la inundacion última habia sido en mas proporciones que las anteriores, causando mayores desperfectos en el Regueron que aquellas. Este mal, en parte ha sido una fortuna, pues de no haber sido y extendido las aguas, las desgracias no habrían tenido cuenta por la parte de Beniajan. En este punto, no pudiendo pasar aquellas por una alcantarilla de la via que da paso á las del Regueron, para salvar la via les han abierto un boquete y dado salida á un recodo que se forma entre esta la acequia de Beniajan y el Regueron y allí han subido las aguas hasta las cruces de los árboles, destruyendo barracas, casas recién construidas y comprometiendo las vidas de los moradores que han tenido que ponerse á salvo con multitud de apuros.

El Sr. Alcalde no pudo ir ayer por imposibilidad del camino y lo ha efectuado en la madrugada de hoy: el Sr. Gobernador tambien ha estado en la estacion dando órdenes por el telégrafo.

Ayer tarde á las 7 fué en nuestro poder el siguiente telegrama de nuestro servicio particular:

Madrid 27 á las 2 y 30 mad.

Los generales atribuyen la permanencia del Czar en el campamento á las derrotas que ha experimentado.

Se espera en Bucharest á la Emperatriz para decidirlo á que regrese á San Petersburgo.

Ha fallecido Narciso Serra.

Centro Telegráfico Universal.

Para contestar á nuestros colegas de Cartagena esperábamos una rectificacion del «Boletín de loterías y toros», que creíamos natural, pues ante lo que vimos nosotros no podíamos dar valor alguno, por mas que sea del paciente, al escrito de José Campos (a) *Cara-ancha*.

El «Boletín» ha callado, sin duda porque nuestro amigo D. Francisco Medina ha despreciado el asunto, y nosotros en este caso no hemos de ser mas realistas que el rey; por tanto, dejando sentado una vez mas que lo que vemos es lo que tenemos afirmado, man festamos que no volveremos á ocuparnos de este asunto y que solo nos harian dudar de nuestra vista, si escritos de los dos únicos interesados en la cura de *Cara-ancha*, apareciesen en oposicion á lo que vemos, hemos dicho y sostenemos hoy.

Ni el solar del que fué Granero es principio de un tribunal de Comercio como dice «El Noticiero», ni LA PAZ sabe nada respecto á que se vaya á edificar en él un templo, que solo podría tener por objeto cortar á los fieles la inmensa distancia que media entre los de San Lorenzo y la Merced.

Leemos en «El Eco de Cartagena»: «El nombramiento del Excmo. Sr. don Francisco de P. Pavia para Ministro de Marina está dando ocasion á Cartagena para significarle las generales simpatias que gozaba en esta capital.

El Excmo. Ayuntamiento y gran número de personas han teleografiado al General, felicitándole por la confianza que S. M. el Rey le ha dispensado, así como tambien han ofrecido sus respetos á la esposa de aquel, Excmo. Sra. D.^a Honorina Bahamonde. Anoche pasaron al palacio de la capitania general de Marina donde tiene aquella su alojamiento, el Excmo. Sr. D. Manuel Alarcon, Gobernador militar de esta plaza, y todos los oficiales de los distintos cuerpos militares, con objeto de felicitarla. La banda de música del regimiento infanteria de Córdoba tocó escogidas piezas en la puerta del edificio.»

Por el ministerio de Fomento se ha incoado el oportuno expediente á solicitud de varios interesados, para resolver la forma en que se han de verificar los ejercicios de los que, habiendo hecho estudios privados, soliciten el título de peritos agrónomos.

La comision de policia urbana de Valencia ha impuesto varias multas de á 200 rs. á otros tantos propietarios que se extralimitaron al verificar algunas obras.

El Ayuntamiento no ha aprobado, como dice «Las Noticias», la concesion del ferro-carril de Murcia á Aguilas.

Hoy debe celebrarse sesion ordinaria el Excmo. Ayuntamiento, pero no habrá número y no se celebrará.

Dice «El Eco de Cartagena» del 26: «Las fuertes lluvias que han caido durante la pasada noche en esta ciudad han inundado por completo, destruyendo en parte, el departamento destinado á mujeres en la cárcel pública.

A las cuatro de la madrugada hubo necesidad de trasladarlas á otro punto, temiéndose un conficto: pues una de las detenidas estaba próxima á ahogarse por salvar un hijo de diez y ocho meses.»

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

(Servicio particular de LA PAZ.)

A la hora de cerrar el correo, algunas líneas telegráficas funcionan con retraso y otras están interrumpidas. Los siguientes despachos, se han recibido por el correo:

San Petersburgo 26.

El ministro de Hacienda prepara un nuevo empréstito de 50 millones de rublos en pequeños lotes, cuya emision será en bonos de sumas poco importantes, pagaderos en oro precisamente.

Bucharest 26.

Se tiene por inminente un movimiento envolvente, resultado de combinaciones de los generales rusos, á fin de batir á los turcos en Plewna y Chipka simultáneamente.

Roma 27.

No se confirma la noticia de que se halla celebrado en Roma un concclave secreto para elegir al sucesor de Pio IX.

Paris 27.

No se tienen noticias exactas sobre la última batalla que ha tenido lugar frente á Plewna y en la que los rusos han sido batidos.

Londres 27.

El «Daily Telegraph» dá poca importancia á la sumision que hacen las pequeñas aldeas del Montenegro á las tropas del príncipe Nikita.

Viena 27.

Las grandes lluvias en el teatro de la guerra impiden que tengan lugar por ahora nuevas acciones.

Mehemet-Ali se retira lentamente. Los rusos preparan un último ataque sobre Plewna.

Tienen el 30 por 100 de enfermos. Urgen médicos.

El Czar partirá para San Petersburgo muy pronto.

Centro Telegráfico Universal.

EL EXTRACTO DE LAIS.—Apenas conocido este maravilloso descubrimiento ha adquirido una inmensa y merecida logia entre la alta sociedad parisiense. En sus bailes no se oyen mas que felicitaciones acerca de la frescura de la tez, la desaparicion de las arrugas y el rejuvenecimiento, es la voz, del rostro.

Naturalmente se preguntan las señoras: ¿á que milagro debe V. tan sorprendente cambio? Al extracto de Lais, que no solo quita las arrugas que producen la enfermedad y la edad, sino que posee la virtud de fortalecer la piel y de extender su accion á los párpados, estrechándolos y refrescándolos, de manera que los ojos cansados recobran su brillantez y su vivacidad.

Véndese á 24 rs. en la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo; por 6 francos 120 rs. por 12, 220 rs. En Murcia, Sr. Alzan.

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gases por la deliciosa balsa de la salud.

REVALENTA ARABIGA DU BARRY.

Treinta años de un éxito invariable combatiendo las digestiones laboriosas (ispepsias) gastritas, gastralgias, flemas, vómitos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, los asma, ahogos, opresion, congestion, nervio, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre. 85.000 curaciones anunciadas entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Plusk w, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, del Sr. Doctor católico Wurzer, etc. etc.

Cura núm. 48,614.—La Sra. Marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, desahucamiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Cura núm. 62,986.—La Sra. Marqu. de supresion de la menstruacion y del baile de San Vito, abandonada como incurable, perfectamente restablecida por la Revalenta.

Cura núm. 62,845.—Sr. Boillet, presidiere, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche.

Cura núm. 70,421.—Sr. A. Spalero, de un extrínseco pertinaz de nueve años. El padecimiento, llegó á ser terrible y médicos eminentes habian declarado que no tenia curacion.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no produce irritaciones, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs., 12 tazas, 12 rs., 24 tazas, 20 rs., 48 tazas, 34 rs. ó sean á cuartos la taza.

Los bizcochos de Revalenta se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Se venden en cajas de una libra á 20 rs., de dos libras, á 34 rs.

La Revalenta al chocolate produce apetito buenas digestiones, sueño, energia y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimento diez veces mas que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

En cajas de hoja de lata de 12 libras, 12 rs., 4 libras, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 80 reales, 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Hay falsificaciones que se venden á precios inferiores.

Depositarios en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Carmuerca, 4, y en casa de Ferrer hermanos, drogueria: en Lorca, don José Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano San Martín, «La Fama», chocolates.

DU BARRY y Compañía limited, calle de Valverde, núm. 1, Madrid. 300 243

DEVOCIONARIOS CON SEMANA SANTA, para niños, señoras y caballeros, en diferentes encuadernaciones y precios económicos, en el establecimiento de la calle de Zoco, número 5.

inmixtion. Así es que no vemos el menor motivo de mirar de soslayo tan útiles asociaciones.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

SANTANDER 26.—Procedente de la Habana, ha fondeado sin novedad en este puerto el vapor correo Santander, con 65 pasajeros en las cámaras y 412 individuos de tropa.

BUCHAREST 26.—El ejército rumano ha conseguido construir trincheras á una distancia de ochenta metros del segundo reducto turco de Plewna.

CONSTANTINOPLA 26.—El camino de Plewna á Orehacue está libre.

ATENAS 26.—La escuadra alemana ha salido hoy del puerto de Talera, cerca de Atenas, con rumbo á la isla de Malia.

PARIS 24.—La Bolsa cerró: 3 por 100 frances, á 69.40.

CONSTANTINOPLA 27 (m).—Los rusos atacaron ayer enérgicamente las posiciones turcas situadas al Este de Plewna.

AGUSA 27.—Los montenegrinos han obtenido algunas ventajas sobre los turcos, consiguiendo apoderarse de Gorausko.

PESTH 27.—El partido favorable á la paz gana terreno en Sérvia. El ejemplo de las pérdidas que está ocasionando la guerra en Rumanía y de la conducta de los rusos para con sus aliados, se atribuye principalmente este resultado.

VIENA 27.—Todos los telegramas de origen turco están contestes en que los rusos sufrieron ayer un descalabro en el ataque de la parte oriental de Plewna.

NOTICIAS GENERALES.

El ministro de Estado ha recibido ayer tarde el cuerpo diplomático extranjero.

El día 4 de Noviembre empezarán probablemente en Francia las elecciones para la renovación por mitad de los consejos generales.

El tren expreso de ayer tarde ha salido para París el ex-ministro de Marina general Antequera.

El ayuntamiento de Puerto de Santa María ha solicitado permiso para la reedificación de la plaza de toros.

En el tren expreso de ayer tarde ha salido para París el ex-ministro de Marina general Antequera.

de la Serna salió anoche por la línea de Valencia.

El general Jaquetot salió anoche para Guadalupe.

Añoche salieron para Cádiz 110 individuos de tropa con destino á Ultramar.

Añoche se daba alguna importancia á la conferencia que celebraron ayer los Sres. D. Cirilo Alvarez y D. Manuel Alonso Martínez.

Añoche se designaba al Sr. Hoppe para sustituir al Sr. Echonique con más probabilidades que ningun otro.

Segun dice un colega, anteañoche se recibió en Sevilla un despacho anunciando que S. M. la reina madre llegaría á aquella población del 6 al 8 de Octubre.

NECROLOGÍA.

NARCISO SERRA.

¡Vivir sin vivir! Acaben de una vez tantos tormentos aunque con mi vida pasen; si es expiación, me parece que ya he expiado bastante; si prueba, bastante ha sido si justicia, ¡oh Dios, apiádate de mi existencia infeliz; mátame, Señor, mátame!

Narciso Serra ha muerto. A las doce de hoy se ha extinguido aquella vida creadora de tantos caracteres, de tantos personajes, de tantas obras, siempre aplaudidas, admiradas siempre. Ya no existe aquel fecundo ingenio, aquel versificador admirable, aquel lirico eminente que cultivó para honra de las letras patrias la poesía nacional.

El desgraciado vate escribió mas de 40 producciones dramáticas, acogidas todas con extraordinario éxito. Su fácil pluma, solo estuvo ociosa cuando los dolores de una penosa y larga dolencia le imposibilitaban para todo movimiento.

Su imaginación fué prodigiosa. Caracterizábase una felicísima facilidad para hacer frases, y retratar en muy pocas las condiciones de las personas que conocía. Improvisaba con rapidez. Era alegre y decidida.

Resignado á vivir desde hace diez y seis años, sentado en un sillón, casi sin movimiento, balbuciente la lengua y torpe el oído, jamás se le oyó expresarse en sentido que pudiera hacer dudar de sus profundos y arraigados sentimientos religiosos. Desde aquel sillón seguía el movimiento intelectual y literario de la época; desde aquel sillón contemplaba el mundo, como si decía, por un cristal; desde allí creía correr el agua fresca y cristalina sin poder beber ni una sola gota.

Narciso Serra sufrió recientemente una decepcion. Escribió tres comedias; las mandó á uno ó dos empresarios para que se las representasen, y se ha muerto sin escuchar ni saber una sola razon que motivara el que sus últimas obras no se pudiesen en escena. Esto le produjo una impresion dolorosa, que comunicaba á todos los que se houraban con su amistad.

En el último libro de Serra se leen notables poesias, en las cuales marcó el vate las huellas de su dolor. No es posible hojar algunas sin que las lágrimas se asomen á los ojos. Son páginas de desesperacion, son poesias en que la ansiedad más ardiente se revela de una manera desgarradora. Narciso Serra imploraba en esas poesias de la Virgen Santa de Ujue, que le arrancara la razon: en otras solicitaba del Supremo Hacedor que le cortase la existencia. Cuando su pluma no tenía lágrimas que verter, componia poesias humorísticas. Insultaba, como dijo Espronceda, con su risa, su profunda y amarga pena.

Diez y seis años ha vivido el poeta de este modo: diez y seis años apartado en un rincón, morando en modesta casa, á veces rezando, á veces llorando, y escribiendo á veces! Diez y seis años de un pensar interminable, de una existencia como hoy pocas, quizá como no hay ninguna!

¡Dios se ha apiadado de Narciso Serra! El poeta le pedía, no de rodillas, porque su enfermedad le impedía arrodillarse, sino con el más vehemente deseo, que le quitase de este mundo en el cual tantas pesadumbres tuvo que soportar. Sus votos están cumplidos, y al cumplirse, han rodeado de soledad y de dolor á una anciana madre, á quien eviamos nuestro pésame más profundo.

Lo avanzado de la hora en que hemos tenido conocimiento de la fatal nueva, nos impide ampliar estas breves líneas con algunos detalles de la vida del que fué nuestro sincero amigo. No importan ciertamente esos detalles para su gloria artística, que es mucha. Reconocida le será por todo el mundo. Seguros estamos de ello.

Narciso Serra ha muerto! Dios le haya acogido en su santo seno!

MISCELÁNEA.

Segun dice un periódico, anteaayer se presentó en el Banco de España, un billete falso de la serie de cuatro mil reales. La falsificación está hecha con mayor

esmero que otras veces, hasta el punto de ser bastante difícil distinguir los legítimos de los falsos.

El Banco de España se ocupa en estudiar bien las diferencias y señales para advertirlas al público.

El Cronista reproduce en sus columnas una pregunta que le dirige uno de sus suscritores, relativa al motivo que impide á la empresa del tranvía del barrio de Salamanca empezar las obras de la prolongacion del mismo hasta la venta del Espíritu Santo, prolongacion que está concedida por el ayuntamiento hace algun tiempo.

Esta empresa es bastante el negocio que hace con lo explotado y se cuida bien poco del público.

Hé aquí la actual situacion de los cuerpos del arma de infantería:

Regimientos.—Rey. núm. 1, Alicante; Reina, 2, Durango; Príncipe, 3, Bilbao; Princesa, 4, Madrid; Infanta, 5, San Sebastian; Saboya, 6, Burgos; Africa, 7, Irache; Zamora, 8, Logroño; Soria, 9, Sevilla; Córdoba, 10, Cartagena; San Fernando, 11, Barcelona; Zaragoza, 12, Elizondo; Mallorca, 13, Madrid; América, 14, Pamplona; Extremadura, 15, Lumbier; Castilla, 16, Salatierra; Borbon, 17, Vich; Almansa, 18, Gerona; Galicia, 19, Zaragoza; Guadalupe, 20, Lérida; Aragon, 21, Barcelona; Gerona, 22, Pamplona; Valencia, 23, Tudela; Bailén, 24, Zaragoza; Navarra, 25, Barcelona; Albuera, 26, Tarazona; Cuenca, 27, Tolosa; Luchana, 28, Pamplona; Constitucion, 29, Bilbao; Lealtad, 30, Alsásua; Asturias, 31, Oñite; Isabel II, 32, Oñate; Sevilla, 33, Estella; Granada, 34, Madrid; Toledo, 35, Orduña; Burgos, 36, Castellon; Murcia, 37, Coruña; Leon, 38, Durango; Cantabria, 39, Santaña; Málaga, 40, Valencia; Covadonga, 41, Badajoz; Baleares, 42, Leganés; Canarias, 43, Cádiz; Antillas, 44, Valencia; Garelano, 45, Ciudad-Real; San Marcial, 46, Leon; Tetuan, 47 Palma; España, 48, Mérida; San Quintin, 49, Figueras; Pavia, 50, Sevilla; Otumba, 51, Morella; Filipinas, 52, Tortosa; Wad-Rás, 53, Alcabete; Vizcaya, 54, Zaragoza; Andalucía, 55, Santander; Mindanao, 56, Béjar; Guipúzcoa, 57, Huesca; Luzon, 58, Valladolid; Asia, 59, Málaga; Alava, 60, Ceuta; Ceuta, Ceuta.

Batallones de cazadores.—Cataluña, número 1, Madrid; Madrid, 2, Iruña; Barbastró, 3, Barcelona; Barbastró, 4, Vitoria; Tarifa, 5, Irun; Figueras, 6, Manresa; Ciudad-Rodrigo, 7, El Pardo; Alba de Tormos, 8, Santaña; Arapiles, 9, San Ildefonso; Las Navas, 10, Mañeru; Llerena, 11, Rentería; Segorbe, 12, Barcelona; Mérida, 13, Valencia; Estella, 14, Puente la Reina; Alfonso XII, 15, Barcelona; Reus, 16, Vera; Cuba, 17, Toledo; Habana, 18, Vitoria; Puerto-Rico, 19, Madrid; Manila, 20, Madrid.

Esta mañana, en un portal de una casa de la calle de Don Felipe, al recoger una trapería una espuerta con basura para arrojarla á la calle, como lo tiene por costumbre todos los dias, y al ir á escoger de aquella los desperdicios que pudiese aprovechar, se encontró en el fondo de la espuerta con un niño degollado y al parecer recién nacido. Inmediatamente dió parte á unos guardias, los cuales lo verificaron á la autoridad, y ésta se presentó en el sitio de la ocurrencia acompañada del médico forense.

Estos hechos que en una forma ó en otra están ocurriendo todos los dias, dan una triste idea de la relajacion de costumbres que desgraciadamente existe en nuestra sociedad.

Parece que se ha abierto bajo buenos auspicios el abono general en el teatro de la Zarzuela. La renovación de el del año anterior es tan numerosa, que con dificultad se encontrarán dentro de pocos dias palcos ni butacas preferentes.

Desde primeros del próximo Octubre estará abierta á disposicion del público, por la noche, la Biblioteca nacional.

Los pedidos de las obras que se deseen leer deberán hacerse con una noche de antelacion.

El capitán Carlos A. L. Totten, de los Estados- Unidos, ha inventado una pólvora que, al decir del inventor, es un gran adelanto para la artillería: está constituida por granos formados por un núcleo de algodón pólvora, recubierto por pólvora ordinaria de cañon, siendo el diámetro del primero 13 milímetros, y el total del grano 26 milímetros. Esta pólvora es mas ligera que la de cañon, y produce una fuerza expansiva cuatro veces y medio mayor. Al entrar en combustion esta pólvora, se origina el movimiento del proyectil colocado en la pieza, aumen-

tándose la produccion de gases de una manera progresiva, con lo cual se evita el desperdicio de pólvora, como sucede con la ordinaria, que á veces el 60 por 100 de la carga es arrojado fuera de la pieza sin producir efecto proyectivo.

Lo que sigue es del catedrático de Ciencias, Sr. Vicuña: «El Cronista del Sr. Huelin es un riquísimo arsenal á donde debe acudir toda persona, ya científica, ya indocia, para enterarse de lo que el espíritu humano ha alcanzado... Además dicho ingeniero español ha sabido dar tal variedad é interés á los puntos que toca, que esta obra fascina y atrae. No es, pues, el libro del señor Huelin una obra soporífera, como muchas obras de la misma índole, sino que, por el contrario, se lee el texto con verdadero placer y deleite. Comparando la obra de dicho escritor español con las similares extranjeras, la encontramos muy superior á éstas, y aconsejamos á los que deseen enterarse del movimiento científico, no pierdan con los libros extranjeros el tiempo que puedan emplear con el de Huelin. A todos recomendamos el Cronista, y animamos á su activo autor á que no desmaye en la árdua é ingrata tarea que ha emprendido.»

PAGOS.

—La direccion del Tesoro ha dispuesto que el dia 28 del corriente se satisfaga en la Tesorería central á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos, los créditos comprendidos en la relacion del noveno grupo, primera cuarta parte, con el número 153 de presentacion, los números del 154 al 161 y parte del 162.

—Direccion de la Deuda pública.—Los interesados que á continuacion se expresan podrán presentarse el dia 27 del corriente mes, de dos á tres de la tarde, en la Tesorería de esta direccion general á recibir el importe líquido de las proposiciones que les fueron admitidas en la sétima subasta de valores de la Deuda, verificada en el dia 3 de Abril del año último:

Número del resguardo, 1.258.—D. Manuel Orozco.—Cantidad ofrecida, 2.100 reales vellón.—Cambio, 89 rs. vn.—Valor efectivo, 1.869 rs. vn.

879.—D. Isidoro Hernandez.—3.965.—89.—3.528'85.
1.104.—D. Antonio Herrero.—5.310.—89.—4.725'90.
324.—D. Luciano Baselga.—5.842.—89.—5.199'38.
932.—D. Juan Yuste Fernandez.—6.172.—89.—5.493'08,
1.082.—D. Bernardo Lanzon.—7.560.—89.—6.728'40
425.—D. José Matanza Perojo.—7.280'50.
—89.—6.479'64.
101.—D. Francisco Gonzalez.—7.705.—89.—6.857'45.
1.105.—D. Antonio Herrero.—10.980.—89.—9.772'20.
424.—D. José Matanza Perojo.—12.200.—89.—10.858.
304.—D. Francisco Huerta.—12.730.—89.—11.329'70.
100.—El mismo.—15.912'50.—89.—14.162'12.
1.103.—D. Antonio Herrero.—17.250.—89.—15.352'50.

—La misma direccion general ha dispuesto que por la Tesorería de la misma se entreguen el dia 23 del actual, de once de la mañana á dos de la tarde, los títulos de la deuda amortizable al 2 por 100 interior, correspondientes á las carpetas de conversion señaladas con los números 9.297 al 9.514 inclusive de presentacion.

También se entregarán en el espresado dia los títulos de dicha clase de renta, pertenecientes á carpetas que ya han sido llamadas anteriormente y no se han presentado sus dueños á recogerlos.

Los interesados que presentaron en la direccion de la Deuda títulos de la renta perpétua exterior al 3 por 100 de la emision de 1856, y cuyas facturas de presentacion están señaladas con los números 124 al 130 inclusive, pueden personarse en la Tesorería de estas oficinas el dia 28 del actual, de once de la mañana á dos de la tarde, á recoger los espresados títulos con las hojas de cupones respectivas á los mismos.

Igualmente se entregarán los títulos y hojas de cupones de dicha clase correspondientes á las facturas números 14, 79, 85, 94, 96, 100, 101, 105, 107, 108, 112, 116, 121 y 123 de presentacion, que habiendo sido ya llamadas anteriormente no se han presentado los interesados á recogerlos.

—La direccion de la caja de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el dia 29 del corriente, de diez á una de la tarde:

Atrasos.—Intereses de resguardos no depositados, segundo semestre de 1876, factura núm. 1.367 de señalamiento; primer semestre de 1877, facturas números 198, 546, 643, 644, 692, 749, 890, 1.072, 1.081, 1.082, 1.083 y 1.089 de señalamiento.
Bonos del Tesoro, primer semestre de 1876, factura núm. 97 de señalamiento; segundo semestre de 1876, factura número 257 de señalamiento; primer semestre de 1877, facturas números 95 y 113 de señalamiento.
Resguardos amortizados, sorteo de 30 de Junio de 1877, facturas números 23, 80, 81, 82, 242 y 317 de señalamiento.
—De órden de la direccion del Tesoro, el dia 28 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfará la Tesorería central las facturas de cupones de bonos de los siguientes vencimientos:
De 30 de Junio de 1872, factura número 106 de presentacion y 38 de registro, importante 15 pesetas.
De 30 de Junio de 1874, factura número 2.867 de presentacion y 88 de registro, importante 60 pesetas.
De 30 de Junio de 1876, facturas números 1.918, 2.219, 2.294 de presentacion y 241 al 243 de registro, importantes 12.000 pesetas.
De 31 de Diciembre de 1876, facturas números 1.438 de presentacion y 145 de registro, importantes 324 pesetas.
De 30 de Junio de 1877, facturas números 661, 663, 666, 895, 937 de presentacion, y 31 al 65 de registro, importantes 3.253 pesetas 50 céntimos.
De 31 de Diciembre de 1876, segunda serie, facturas números 388 y 382 de presentacion y 29 y 30 de registro, importantes 81 pesetas.
De 30 de Junio de 1877, facturas números 84, 63 de presentacion y 8 al 11 de registro, importantes 3.712 pesetas y 50 céntimos.

continucion para el dia 29 del corriente, de diez á una de la tarde:

Atrasos.—Intereses de resguardos no depositados, segundo semestre de 1876, factura núm. 1.367 de señalamiento; primer semestre de 1877, facturas números 198, 546, 643, 644, 692, 749, 890, 1.072, 1.081, 1.082, 1.083 y 1.089 de señalamiento.

Bonos del Tesoro, primer semestre de 1876, factura núm. 97 de señalamiento; segundo semestre de 1876, factura número 257 de señalamiento; primer semestre de 1877, facturas números 95 y 113 de señalamiento.

Resguardos amortizados, sorteo de 30 de Junio de 1877, facturas números 23, 80, 81, 82, 242 y 317 de señalamiento.

De órden de la direccion del Tesoro, el dia 28 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfará la Tesorería central las facturas de cupones de bonos de los siguientes vencimientos:
De 30 de Junio de 1872, factura número 106 de presentacion y 38 de registro, importante 15 pesetas.
De 30 de Junio de 1874, factura número 2.867 de presentacion y 88 de registro, importante 60 pesetas.
De 30 de Junio de 1876, facturas números 1.918, 2.219, 2.294 de presentacion y 241 al 243 de registro, importantes 12.000 pesetas.
De 31 de Diciembre de 1876, facturas números 1.438 de presentacion y 145 de registro, importantes 324 pesetas.
De 30 de Junio de 1877, facturas números 661, 663, 666, 895, 937 de presentacion, y 31 al 65 de registro, importantes 3.253 pesetas 50 céntimos.
De 31 de Diciembre de 1876, segunda serie, facturas números 388 y 382 de presentacion y 29 y 30 de registro, importantes 81 pesetas.
De 30 de Junio de 1877, facturas números 84, 63 de presentacion y 8 al 11 de registro, importantes 3.712 pesetas y 50 céntimos.

BOLSA DE MADRID.
COTIZACION OFICIAL.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos Pagos, Del 25, Del 26.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos Pagos, Del 25, Del 26.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos Pagos, Del 25, Del 26.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos Pagos, Del 25, Del 26.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos Pagos, Del 25, Del 26.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos Pagos, Del 25, Del 26.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos Pagos, Del 25, Del 26.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos Pagos, Del 25, Del 26.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos Pagos, Del 25, Del 26.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos Pagos, Del 25, Del 26.

